



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO NACIONAL

### RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ N° 028-2022-2024-CN-CIP

Miraflores, 31 de agosto de 2022

#### VISTOS:

**PRIMERO:** La Resolución N.º 009-2022-2024-CN-CIP, de fecha 09 de abril de 2022, en el que se Resuelve reconstituir el Comité Nacional Joven Ingeniero y Futuros Líderes del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Nacional.

**SEGUNDO:** La Carta N.º 01-LAT-CIP-CN-CNJI-2022, de fecha 27 de agosto, mediante el cual el Ing. Leonardo Anyosa Torres, con Reg. CIP N.º 245706, renuncia al cargo de Secretario del Comité Nacional Joven Ingeniero.

**TERCERO:** La Carta N.º 02-LAT-CIP-CN-CNJI-2022, de fecha 27 de agosto, mediante el cual el Ing. Josue Esquia Mendoza, con Reg. CIP N.º 257522, renuncia al cargo de Vicepresidente del Comité Nacional Joven Ingeniero.

#### CONSIDERANDO:

Que, el CIP es miembro de la World Federation of Engineering Organizations (WFEO), APEC INGENIEROS, Federation of Engineering Institutions of Asia and the Pacific (FEIAP), Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), Confederación Panamericana de Ingeniería Mecánica, Eléctrica, Industrial y Ramas Afines (COPIMERA) y de los Consejos de Ingeniería Alianza del Pacífico (Colombia, Chile, México y Perú).

Que, el Comité Nacional Joven Ingeniero y Futuros Líderes, debe continuar con encargos del Colegio de Ingenieros del Perú, por lo que se hace necesario reconstituir, una vez más, la composición de sus integrantes.

Que, la Directiva del Comité Nacional Joven Ingeniero y Futuros Líderes, ante la renuncia del Vicepresidente determinaron que este sea cubierto por el que le





COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

## CONSEJO NACIONAL

siguió en número de votación, es decir, el Ing. Paul Alfonso Morales Luque, Ingeniero de Minas, con Reg. CIP N.º 246130.

Que, con relación al cargo de Secretario, se decidió realizar una votación en la plataforma de Facebook, obteniendo el mayor puntaje el Ing. Víctor Caballero Rugel, Ingeniero Industrial, con Reg. CIP N.º 278864.

Por lo que, el Consejo Nacional del Colegio de Ingenieros del Perú, en uso de sus atribuciones,

### RESUELVE:

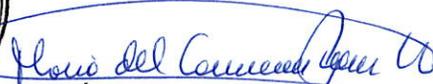
**ARTÍCULO PRIMERO: RECONFORMAR** el Comité Nacional Joven Ingeniero y Futuros Líderes del Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Nacional, siendo los siguientes integrantes:

Nombres y apellidos	Reg. CIP	Cargo
José Antonio Diez Torricelli	252118	Presidente
Paul Alfonso Morales Luque	246130	Vicepresidente
Víctor Caballero Rugel	278864	Secretario

**ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER** que el período de gestión iniciará desde el primero de setiembre de 2022 y concluirá al término de la presente gestión.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
ING. MARÍA DEL CARMEN PONCE MEJIA  
Decana Nacional



  
ING. MARCO ANTONIO CABRERA HUAMÁN  
Director Secretario Nacional